



Honorable Cámara de Senadores
Comisión de Hacienda y Presupuesto

Asunción, 1 de setiembre de 2020

Dictamen N°64 2020/2021

Expediente N° 20-6252

HONORABLE CAMARA DE SENADORES

Vuestra Comisión de Hacienda y Presupuesto, en reunión virtual conforme con lo establecido en la Resolución N°1286/20, os aconseja **aceptar el rechazo de la Cámara de Diputados** respecto al Proyecto de Ley **“QUE INCORPORA LOS GASTOS SOCIO AMBIENTALES DE LAS ENTIDADES BINACIONALES ITAIPÚ Y YACYRETÁ – LADO PARAGUAYO, AL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN – MINISTERIO DE HACIENDA”**, remitido según mensaje N°1.308 de fecha 20 de agosto de 2020.

En ocasión de su estudio en plenaria, miembros de esta Comisión expondrán los fundamentos del presente dictamen.

Avalan el sentido adoptado, los siguientes senadores:

- Silvio Ovelar
- Antonio Barrios
- Juan Darío Monges
- Javier Zacarias Irún

A efectos de la certificación de veracidad de la información dada en este dictamen se encuentra disponible el documento audiovisual en la secretaría de la Comisión.

Ing. Roberto Antonio Ferreira
Director de Técnica Legislativa

Econ. Ricardo Enrique Doria M.
Director de Comisión